

Amplía Secretaría de Cultura de la CDMX plazo para participar en el Premio de Poesía Joven “Alejandro Aura” 2018

Publicado el 28 Mayo 2018



SC/DDC/CP/0439-18 Ciudad de México, 28 de mayo de 2018

- Los interesados podrán inscribir sus poemarios inéditos hasta el viernes 8 de junio
- El galardón, establecido en memoria del poeta y promotor cultural, está dotado con 50 mil pesos y la publicación del poemario ganador

La **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX)** amplió las fechas de cierre para participar en el **Quinto Premio de Poesía Joven “Alejandro Aura” 2018**, galardón que se estableció en memoria del poeta y promotor cultural Alejandro Aura (1944-2008) y para impulsar la creatividad de los jóvenes.

Con base en la nueva fecha de cierre, los escritores, tanto mexicanos como extranjeros residentes en México y que sean menores de 26 años, tendrán hasta el **viernes 8 de junio** para enviar un poemario inédito, escrito originalmente en español, con una extensión mínima de 20 y máxima de 60 cuartillas.

De acuerdo con las bases publicadas en la página de la SCCDMX, el tema queda a consideración del autor, así como la conformación del mismo, que podrá ser de uno o varios poemas. Cabe destacar que no podrán participar obras premiadas con anterioridad, ni las que se encuentren concursando simultáneamente en otro certamen durante el año en curso.

El texto deberá entregarse en un sobre cerrado a nombre de “**Quinto Premio de Poesía Alejandro Aura 2018**”, con título y seudónimo del autor, además de adjuntar dos sobres cerrados. En uno de ellos, deberá guardarse el CD o USB con los poemarios previamente almacenados, en formato PDF, tamaño carta, con tipografía Arial 12, enunciando en la primera página de la versión digital el título y el seudónimo.

En el otro sobre deberá incluirse una hoja con nombre completo, edad, nacionalidad, seudónimo, título de la obra, domicilio, correo electrónico y números telefónicos, además de anexar una copia fotostática del acta de nacimiento, o bien de algún documento oficial que certifique la edad del participante.

Asimismo, el autor deberá redactar un párrafo donde afirme que el poemario es inédito, libre de derechos y que no ha sido premiado. Además, una carta firmada cediendo los derechos de autor, para su primera edición y firmar el formato de Protección de Datos Personales. En caso de que los autores sean menores de edad, sus padres o tutores deberán incluir una carta autorizando la participación del menor.

Las obras literarias podrán enviarse por correo postal, con fecha del matasellos al día anterior al de cierre de la convocatoria, o bien, entregarse personalmente en las instalaciones de la Secretaría de Cultura de la CDMX en Avenida La Paz 26, 5° piso, colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070.

El Premio de Poesía Joven “Alejandro Aura” 2018 consiste en la edición del poemario, además de un estímulo económico de 50 mil pesos en efectivo y diploma de reconocimiento.

Los poemarios serán calificados por un jurado, integrado por cinco poetas de reconocida trayectoria, cuyo fallo será inapelable. A juicio del jurado, podrá haber uno o dos ganadores y en caso de empate el premio se dividirá en partes iguales.

El resultado de la convocatoria se anunciará en la página web de la Secretaría de Cultura capitalina: **www.cultura.cdmx.gob.mx** y otros medios de comunicación el **viernes 17 de agosto de 2018**. La premiación tendrá lugar en el marco de la **XVIII Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México**, en octubre de 2018.

Detalles en la página web de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en premioaura@gmail.com o al teléfono: 1719 3000 ext. 1528

La cartelera de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México está disponible en <http://www.cultura.cdmx.gob.mx/> y en el sitio <http://www.cartelera.cdmx.gob.mx>; en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) [@CulturaCDMX](https://www.instagram.com/CulturaCDMX).

--o0o--

COMPARTIR



IMPRIMIR

